



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-19/2024

**PARTE ACTORA: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRICTAL	14 DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL	
ELECTORAL EN VERACRUZ,	
VERACRUZ	

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dos de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 387 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y AGRÉGUESE, MANIFESTACIONES Y RESERVA** dictado el día dos por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador lo **NOTIFICA a las partes y a los demás interesados**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

NOTIFICADOR

LIC. RICARDO ARGUELLO ORTIZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-19/2024

PARTE ACTORA: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA¹

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO DISTRITAL 14 DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN VERACRUZ,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, dos de agosto de dos mil veinticuatro².

La Secretaria Yolanda Sagastume Márquez, da cuenta a la Magistrada Instructora **Claudia Díaz Tablada**, con lo siguiente:

1. Oficio **INE/JLE-VER/VS/1338/2024** y anexos, de fecha uno de agosto, signado por la Vocal Secretaria de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral³, a través del cual remite diversa documentación y realiza diversas manifestaciones, en atención al requerimiento de treinta de julio, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el primero de agosto.

Al respecto, con fundamento en los artículos 172, fracción III, 349 fracción II, 354, 370 y 422 fracción I, del Código Electoral, 66 fracciones II, III, X y 147 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **se acuerda:**

¹ En adelante PRD.

² En adelante todas las fechas se referirán a la presenta anualidad, salvo aclaración expresa.

³ En adelante INE.

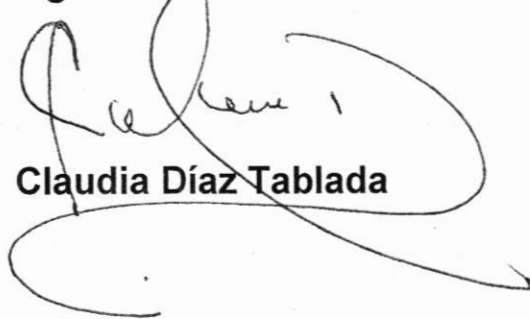
PRIMERO. Recepción y agréguese. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese al expediente, para que surta los efectos legales que en derecho proceda.

SEGUNDO. Manifestaciones y reserva. Se tiene a la Vocal Secretaria de la Junta Local del INE, remitiendo diversa documentación, así como un CD, en atención al requerimiento de treinta de julio, respecto de las cuales se **reserva** su pronunciamiento para el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y a los demás interesados; así como en la página de internet de este Tribunal Electoral, en concordancia con lo señalado por los artículos, 387 y 393 del Código Electoral.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, quien actúa y da fe.

Magistrada Instructora



Claudia Díaz Tablada

Secretaria de Estudio y Cuenta



Yolanda Sagastume Márquez



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**